

Fwd: 2021-00097-00 EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)

notificacionjudicial arauca-arauca.gov.co <notificacionjudicial@arauca-arauca.gov.co>

Mié 19/04/2023 9:14 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

Hubencel Alfonso Bolaño Sossa

Citador

Juzgado Civil del Circuito de Arauca

Para los fines pertinentes, se remite el correo que antecede, proveniente del área de sistemas de nuestra entidad.

Cordialmente,

EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Municipio de Arauca

----- Forwarded message -----

De: **sistemas** [arauca-arauca.gov.co](mailto:sistemas@arauca-arauca.gov.co) <sistemas@arauca-arauca.gov.co>

Date: mar, 18 abr 2023 a las 7:54

Subject: Re: 2021-00097-00 EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)

To: notificacionjudicial arauca-arauca.gov.co <notificacionjudicial@arauca-arauca.gov.co>

Buenos días

De acuerdo a la solicitud del Oficio N° JCCA-351 se ha realizado el agendamiento en el punto vive digital de la Alcaldía de Arauca para el día 4 de mayo de 2023 a las 10:00 am.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

El lun, 17 abr 2023 a las 20:30, notificacionjudicial arauca-arauca.gov.co (<notificacionjudicial@arauca-arauca.gov.co>) escribió:

Ingeniero
JAIME VASQUEZ

Profesional_Área sistemas

ASUNTO: TRASLADO DE REQUERIMIENTO PROFERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Por la competencia en el asunto, se remite la comunicación proveniente del Juzgado Civil del Circuito de Arauca (Oficio JCCA - 351) , para que se ordene a quien corresponda de su dependencia, atenderlo y dar respuesta dentro del término concedido por aquella autoridad judicial, en relación a facilitar a los sujetos procesales la opción de poder acceder en nuestras sedes a las actuaciones virtuales de dicho Despacho judicial, de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 2º de la ley 2213 del año 2022.

Cordialmente,

EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca** <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 17 abr 2023 a las 15:23

Subject: 2021-00097-00 EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)

To: notificacionjudicial@arauca-arauca.gov.co <notificacionjudicial@arauca-arauca.gov.co>, personeria@arauca-arauca.gov.co <personeria@arauca-arauca.gov.co>

Buenas tardes, con la presente me permito enviar oficio JCCA-351, a fin de notificar lo dispuesto en AUTO de fecha 28 de marzo de 2023, proferido dentro del presente proceso No. 2021-00097-00, adelantado por JHONATAN FERNANDO CAMACHO ARCHILA contra JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON.

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del horario comprendido de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Cordialmente,

Hubencel Alfonso Bolaño Sossa
Citador
Juzgado Civil del Circuito de Arauca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Municipio de Arauca

--

Jaime Vásquez Torres

Profesional Universitario Área de Sistemas

Cel: 3167403818

Secretaría General

Alcaldía de Arauca

sistemas@arauca-arauca.gov.co

Teléfono 885 3156 Ext. 616

